



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe a esta Honorable Cámara al respecto de diversas cuestiones relativas a la responsabilidad del Estado Nacional para con el Estado de la Provincia de Córdoba respecto a los incendios que se están sucediendo en distintas áreas de nuestra Provincia.

- 1) Detalle la asistencia enviada a la Provincia de Córdoba por el Gobierno Nacional para el combate contra los distintos focos de incendios que se sucedieron en los meses de agosto y septiembre. Haciendo énfasis en:
 - a. Asistencia Económica Directa;
 - b. Vehículos y Aviones Hidrantes enviados;
 - c. Recursos Humanos trasladados a la provincia;
 - d. Presupuesto total del material enviado.
- 2) Detalle si se ha enviado asistencia en forma particular a los Cuarteles de Bomberos Voluntarios presentes en las áreas afectadas.
- 3) Detalle las horas de vuelo previstas y realizadas para prevenir los focos de incendio desde el 10 de diciembre de 2023.
- 4) Sobre el presupuesto asignado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego.
 - a. Detalle monto total ejecutado para 2023 en PESOS ARGENTINOS;
 - b. Detalle monto total asignado para 2024 en PESOS ARGENTINOS, discriminando entre lo proveniente de la Superintendencia de Seguros de la Nación y los aportes del Tesoro Nacional;



H. Cámara de Diputados de la Nación

- c. Detalle monto total ejecutado al 7 de septiembre de 2024 en PESOS ARGENTINOS, discriminando hasta la fecha en lo aportado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y los aportes del Tesoro Nacional.
- 5) Detalle el monto total que le adeuda el Estado Nacional a la Provincia de Córdoba en Concepto de Montos Coparticipables y de Seguridad Social.
- 6) Detalle el monto total en PESOS ARGENTINOS enviado a la Provincia de Córdoba por parte del Estado Nacional a la Provincia de Córdoba en los siguientes 4 Periodos.
 - a. 10 de diciembre 2022 a 10 de junio 2023;
 - b. 10 de junio 2023 a 10 de diciembre 2023;
 - c. 10 de diciembre 2023 a 10 de junio 2024;
 - d. 10 de junio de 2024 a la actualidad.
- 7) Que porcentaje del Superávit generado en el primer semestre representan los recortes de las partidas ambientales.

Diputada Nacional Gabriela Estévez



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Según el Servicio Nacional de Manejo del Fuego, de enero a julio se registraron 1425 incendios forestales, 764 más que en el mismo periodo de 2023. Pero el presupuesto nacional destinado a prevenir y combatir incendios es un 43,8% menor al de 2023. Eso se tradujo, por ejemplo, en una importante reducción de la cantidad de horas de vuelo previstas para estas tareas.

A junio de 2024 el presupuesto asignado a las partidas de Manejo del Fuego y Servicio Nacional de Manejo del Fuego fueron de \$13.753 millones, mientras que en el mismo período del 2023 era de \$6.424 millones. Esto, en un contexto de inflación generada por los dichos del presidente en contra de la moneda nacional, da una caída real del 43,8%. Y si se tiene en cuenta la inflación prevista, la caída en estas partidas podría alcanzar el 57,6% para fin de año.

De acuerdo a un estudio de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) la ejecución de los recursos destinados al manejo del fuego fue del 26,7% durante el primer semestre y si se compara con el mismo período de los años anteriores, este volumen se encuentra muy lejos del 45%, 70% y 78% ejecutado en 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

La caída en el presupuesto nacional impacta directamente sobre las actividades de prevención y combate de los incendios.

En el último informe mensual del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), publicado en agosto, se prevé para los próximos meses “un incremento de las condiciones de peligro sobre el centro y norte del país, lo que estará asociado a la elevada disponibilidad de combustibles finos, medios y gruesos para arder y a la probabilidad de registrar, durante el trimestre, temperaturas por sobre el promedio y lluvias deficitarias”.

En cuanto al financiamiento, El SNMF cuenta con diferentes fuentes de financiamiento: la Superintendencia de Seguros de la Nación y los aportes del Tesoro Nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El Tesoro Nacional aporta una parte de los fondos para el SNMF, y otra parte muy importante proviene de los aportes de aquellas personas que pagan seguros. En este contexto inflacionario, las actualizaciones previstas para lo que resta del año vendrían únicamente de la recaudación de los seguros detalla el estudio de FARN.

Para el final de agosto, tanto en Manejo del Fuego como en el Servicio Nacional de Manejo del Fuego, las ejecuciones en el presupuesto no llegan al 40%. En el primero de estos casos el presupuesto inicial de 2024 pasó de \$1512,8 millones a \$2.138,2 millones vigentes, de los cuales solo se ejecutó el 30%. En el segundo de estos casos el presupuesto no se modificó: los \$12 mil millones previstos se mantienen en el presupuesto vigente, y, para el noveno mes del año, la ejecución es del 39%.

Durante el primer semestre de este año, los registros oficiales contabilizaron un total de 2.479 hectáreas quemadas, una cifra ligeramente inferior a la registrada en el mismo período de los dos años anteriores: 3.008 hectáreas en los primeros seis meses de 2023 y 3.790 hectáreas en 2022.

Este número parece bajo en comparación con lo que ocurre en la segunda mitad del año: en el segundo semestre de 2022 se quemaron 79 mil hectáreas, y en 2023, casi 38 mil hectáreas adicionales. La diferencia en impacto entre un semestre y otro es considerable.

La situación en Córdoba, para julio de 2024 se estima que unas ocho mil hectáreas se han quemado solo en el primer mes del segundo semestre.

La mayor parte de este volumen se debe a un solo foco: el que arrasó con 7.600 hectáreas de pastizales naturales en la zona más alta de las Sierras Grandes, al sur del emblemático cerro Champaquí. Este incendio permaneció activo durante seis días y avanzó sobre las laderas de alta montaña en los valles de Traslasierra y Calamuchita. El fuego comenzó en una zona elevada cerca del paraje La Travesía, en Traslasierra. En relación con este caso, tres personas, residentes de la zona, han sido detenidas e imputadas por haber iniciado un fuego que se descontroló.

En la última semana de julio, se sumaron dos incendios adicionales: uno entre La Calera y Saldan, en Sierras Chicas (por este caso, una persona fue detenida y hay sospechas sobre otras dos),



H. Cámara de Diputados de la Nación

y otro, que fue contenido, dañó cientos de hectáreas en dos días de avance sobre campos en el departamento Totoral, en el norte provincial.

En la mañana del viernes 13 de septiembre estaban siendo contenidos los focos ígneos de Villa del Dique y Malagueño. Según se informó oficialmente, 80 bomberos de cuarteles de Traslasierra trabajan en un incendio forestal en Ambul, entre Mina Clavero y Salsacate; mientras que otro fuego se registra en el predio del Tiro Federal de esta capital, camino a La Calera. En este último siniestro, trabajan aun bomberos voluntarios con colaboración de efectivos de la Dirección Bomberos de la Policía. En tanto en Ambul, más de 80 bomberos, personal del ETAC y el Plan Provincial de Manejo del Fuego, y aviones hidrantes combaten las llamas, según precisó la Secretaría de Gestión de Riesgo, Catástrofes y Protección Civil de la Provincia.

Por último, incendios de Villa del Dique y La Calera, que afectó de forma impresionante la autopista Córdoba – Carlos Paz, ya fueron contenidos y están en guardia de cenizas. El jueves 12 hubo familias evacuadas en los alrededores de la autopista.

El segundo semestre de cada año, que recién comienza, es tradicionalmente el período con mayor incidencia de incendios rurales y forestales en Córdoba, y 2024 no es la excepción.

Por último, No podemos dejar de mencionar que el artículo 5 de la ley Bases faculta al Poder Ejecutivo nacional a modificar, transformar, unificar, disolver o liquidar los fondos fiduciarios públicos, poniendo en riesgo de cierre al fondo fiduciario del SNMF, que aporta una cuarta parte de los fondos

Es por lo expuesto, que solicitamos al Poder Ejecutivo la información que este proyecto refiere.

Diputada Nacional Gabriela Estévez